

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 445 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 07 DE MAYO DEL AÑO 2021 POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN CANTADOR NO. 64, ZONA CENTRO, A PARTIR DE LAS 15:00 HORAS. -----**



Estando presentes el día y la hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Archivo Municipal, todos los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato, el Presidente Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya; el Secretario Técnico del mismo, Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso, y la C.P. Ma. Guadalupe Meléndez Rangel, es que se dio inicio a la sesión de mérito, sujeta al orden del día que junto con la convocatoria para esta reunión en debida forma se les hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia. Así mismo, se hace de conocimiento a los integrantes que derivado de la baja laboral del C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel, este Comité llevará acabo la presente sesión solo con los miembros referidos, encontrándose la designación del nuevo integrante en proceso de ser emitida por el titular de esta Administración Pública, de igual manera se informa que el Mtro. Iván Alberto García Irazaba, y la C.P. Irma Mandujano García se encuentran ausentes por motivos laborales debidamente justificados. Por lo anterior, el Comité llevará acabo la presente sesión solo con el Presidente Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya y el Secretario Técnico del mismo, Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso, así como la suplente de la C.P. Irma Mandujano García encontrándose la designación de la suplente integrante siendo la C.P. Ma. Guadalupe Meléndez Rangel. -----

1. Atento a esto, es que se procedió a desahogar el primer punto del orden del día consistente en el pase de lista y en su caso declaración del quórum legal, siendo entonces que el presidente de este cuerpo colegiado instruyó al Secretario Técnico del mismo a que procediera a ello. -----

Así entonces, encontrándose presentes la mayoría de quienes integran el Comité de Transparencia Municipal, se declaró el quórum legal lo que implica que los acuerdos alcanzados en esta sesión serán válidos. -----

C



2. A continuación y en lo que respecta al segundo punto del orden del día correspondiente a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Presidente Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya le pidió al Secretario Técnico someter a la consideración de los presentes el punto de referencia, lo que en sus términos fue hecho, pidiéndole a los integrantes de dicho órgano pronunciarse sobre la aprobación o no del citado orden del día, siendo entonces que el punto sometido a votación resultó aprobado por mayoría.-----

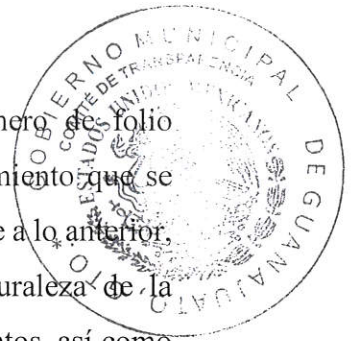
3. Enseguida y por lo que hace al tercer punto del orden del día, consistente en la dispensa de lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión anterior, la ordinaria 444 del Comité de Transparencia celebrada en fecha 06 de mayo del año 2021, el Presidente Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya le pidió al Secretario Técnico someter a la consideración de los presentes el punto de referencia, lo que en sus términos fue hecho, pidiéndole a dicho órgano pronunciarse sobre la aprobación o no de la citada acta, siendo entonces que el punto sometido a votación se aprobó por mayoría.-----

4. Relativo al desahogo del numeral cuarto del orden del día, correspondió al presente órgano colegiado analizar la petición de **ampliación de plazo** respecto de la solicitud de información ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **01030821**, por el **C. Vecinos Guijas PEREZ PEREZ**, en fecha 29 de abril del 2021, requerimiento que se remitió a la **Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial** para su debida atención, por lo que conforme a lo anterior, dicha dependencia se sirvió a solicitar prórroga debido a que por la naturaleza de la información petitionada se debe realizar un análisis extensivo de sus documentos, así como por la carga presente de trabajo que tiene dicha dependencia; por lo anterior, los integrantes del presente órgano colegiado determinaron que la razón aducida por el área responsable era justificada, acordaron por mayoría de votos **otorgar la prórroga** y realizar la debida notificación al solicitante en términos de los numerales 54, fracción I, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.-----

5. Relativo al desahogo del numeral quinto del orden del día, correspondió al presente órgano colegiado analizar la petición de **ampliación de plazo** respecto de la solicitud de información



ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **01033921**, por el **C. Gio ZZepeda**, en fecha 29 de abril del 2021, requerimiento que se remitió a la **Tesorería Municipal** para su debida atención, por lo que conforme a lo anterior, dicha dependencia se sirvió a solicitar prórroga debido a que por la naturaleza de la información petitionada se debe realizar un análisis extensivo de sus documentos, así como por la carga presente de trabajo que tiene dicha dependencia; por lo anterior, los integrantes del presente órgano colegiado determinaron que la razón aducida por el área responsable era justificada, acordaron por mayoría de votos **otorgar la prórroga** y realizar la debida notificación al solicitante en términos de los numerales 54, fracción I, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.-----



6. Relativo al desahogo del numeral sexto del orden del día, se analizó la clasificación de **información confidencial**, realizada por la **Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **01003721**, de fecha 26 de abril de 2021, presentada por el **C. Juan Pérez Pérez** ya que parte de la información petitionada contiene datos personales y por lo tanto no es susceptible de ser proporcionada a terceros como lo manifiesta la **Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial** mediante **Oficio GGMAOT/0411/2021**, y que a la letra dice: “...se hace de su conocimiento que parte de la información solicitada, no le podrá ser entregada, ya que, reviste el carácter de **confidencial**, toda vez que contiene datos personales tales como son: domicilios, nombres, Registro Federal de Contribuyentes, firmas de particulares, así como edad, sexo, folio, localidad, Clave Única de Registro de Población, fecha de nacimiento, estado, municipio, sección, localidad, claves, fotografías y firmas de la credencial de elector de particulares y placas vehiculares; Por lo que se proporciona al peticionario, versión pública de lo solicitado, todo esto, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 76 y 77 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato....” (sic). Lo anterior de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 76, 77 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; así como de los numerales Cuarto, Séptimo, Trigésimo Octavo y

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a small circle and a large, irregular scribble.

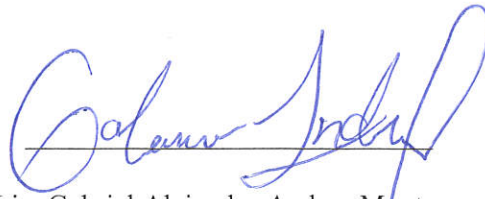
Handwritten blue ink signature or initials at the bottom right corner.

Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.-----



7. No existen asuntos generales. -----

De esta forma y una vez agotados todos los puntos del orden del día, es que el Licenciado Gabriel Alejandro Andreu Montoya en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia procedió a declarar por concluida la presente sesión, siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce para su debida constancia los que en ella intervinieron. -Conste. -----



Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya

Presidente



C.P. Ma. Guadalupe Meléndez Rangel, en suplencia de la

C.P. Irma Mandujano García

Integrante

---

Mtro. Iván Alberto García Irazaba

Integrante

---

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.

Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la sesión ordinaria número 445 del Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato, Gto. Celebrada a los 07 siete días del mes de mayo del año 2021 dos mil veintiuno. -----